

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO 2018

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

N°	Proceso	Riesgo	Descripción	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE		Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	TRATAMIENTO DEL RIESGO			Acciones		
						Impacto	Probabilidad			Opción de Manejo	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Seguimiento	Observaciones Oficina de Control Interno de Gestión - Seguimiento 31 de agosto de 2018
1	Adquisiciones	Liquidación de los contratos sin la totalidad de los soportes requeridos.	Aplicar el trámite de liquidación de los contratos sin que se haya realizado la ejecución total del objeto contractual o de los acuerdos y compromisos pactados, con el ánimo de favorecer al supervisor o al contratista.	Autorización de todos los pagos al contrato sin haber ejecutado la totalidad de las actividades pactadas para favorecer los intereses particulares del supervisor o del contratista.	Incumplimiento del objeto contractual, investigaciones, demandas, procesos disciplinarios y detrimento patrimonial.	Catastrófico	Posible	Revisión y aprobación final de las liquidaciones por parte de la Oficina de Adquisiciones y la Secretaría Jurídica.	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Orientación y acompañamiento preliminar a las dependencias para que realicen de manera correcta las liquidaciones.	Base de datos de los contratos liquidados y por liquidar, acta de liquidación, planilla.	Oficina de Adquisiciones, Profesional Universitario Adquisiciones.	En el primer Trimestre de 2018, la oficina de adquisiciones ha liquidado Nueve (9) Contratos con la totalidad de los soportes exigidos, como se puede apreciar mediante el visto bueno que hace la secretaria jurídica del documento de liquidación Y de los soportes que se adjuntan con este.  En el segundo Trimestre de 2018, la Oficina de Adquisiciones ha liquidado Cincuenta y dos (52) Contratos con la totalidad de los soportes exigidos, como se puede apreciar mediante el visto bueno que hace la Secretaria Jurídica del documento de liquidación y de los soportes que se adjuntan con este. En este sentido el riesgo no se ha materializado.	Se viene cumpliendo a cabalidad con las acciones correspondientes, por lo tanto este riesgo está controlado.
2	Comunicación Pública	Ocultar, alterar de manera intencionada o usar indebidamente información considerada pública	No publicar información de interés general o hacerlo de manera tardía. También manipular la información a publicar, esto con el fin de favorecer o lesionar los intereses de un tercero.	Intereses de terceros, actitudes de desdonesidad, búsqueda de beneficios personales y/o presiones políticas	Pérdida de credibilidad, deterioro de la imagen institucional, sanciones, desistimiento, demandas, detrimento patrimonial, sanciones disciplinarias, investigaciones por los entes de control.	Catastrófico	Posible	Revisión de formularios y solicitudes,	12 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Publicar la información siempre y cuando esté confirmada por parte de quien la suministran (secretarías) bajo criterios de transparencia, objetividad, generación de opinión y conveniencia evaluados por la Oficina de Comunicaciones	Formulario virtual de solicitudes, correo electrónico, actas y publicaciones, información publicada en diversos medios	Oficina de Comunicaciones Profesional Universitario Técnico Administrativo o Técnico Operativo	A la fecha 22/03/2018 no se detectaron publicaciones alteradas, ni ocultación de información ni el uso indebido de la información de la Administración.  Durante el segundo trimestre se evidencia que este riesgo no se materializó gracias a la revisión constante que se realiza de los medios de la Oficina de Comunicaciones y su publicación solo hasta su aprobación. No se evidencian publicaciones alteradas, ni ocultación de información, ni uso indebido de la información de la Administración. No requiere plan de mejoramiento.	Con las acciones adelantadas por los responsables se ha podido evitar la materialización de este riesgo de corrupción en la Administración Municipal
3	Gestión de Trámites y Servicios	Ocultamiento de PQRDS	Ocultar PQRDS para beneficio propio o favorecimiento propio o de terceros.	* Interés de obtener un beneficio particular o de terceros	Afectación de la imagen institucional, investigaciones, demandas y sanciones.	Catastrófico	Probable	Número único de radicado	12 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Capacitar al personal de Atención al Ciudadano en Código Único Disciplinario y delitos contra la Administración Pública y Estrategias anticorrupción Remitir al funcionario responsable a la Oficina de Control Disciplinario Interno Solicitud de informe mensual del operador del Software PQRDS	Actas y control de asistencia de las capacitaciones	Secretaría General Líder de proceso de PQRDS Control Interno	No se recibió queja por ocultamiento de PQRDS, a la fecha no se ha realizado la capacitación en código único disciplinario. No se ha materializado el riesgo. No requiere acción de mejora.	El tratamiento dado a las PQRDS permite evidenciar que no se ha ocultado ningún tipo de información para beneficio de un tercero o propio por parte de los responsables del manejo de estos. Sin embargo las acciones planteadas hablan de capacitar al personal de la oficina de Atención al Ciudadano en normas que permitan mejorar la conducta de quienes allí laboran.
4	Gestión Documental	Ocultamiento de documentos oficiales de la entidad	Ocultar o alterar documentos oficiales de la entidad para beneficio propio o favorecimiento a terceros.	* No se aplican los debidos controles en el archivo de los registros documentales	Afectación de la imagen institucional, demandas y sanciones.	Catastrófico	Posible	Todo documento ingresa por los canales de recepción de documentos (ventanilla única de correspondencia y carpetas de recepción de las diferentes dependencias), con su debido registro documental radicado en el software de SIGED /Sistema de Gestión.	12 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Implementación de planillas de control en los diferentes filtros que recorre la correspondencia interna hasta ser entregada a la dependencia de origen con su correspondiente radicado.	Planillas de entregas de correspondencia y radicados.	Secretaría General Líder de Programa Oficina Gestión Documental	No se presentó queja alguna por ocultamiento o alteración de documentos. Ni se ha hallado en los controles internos ningún documento extraviado. No requiere acción de mejora.	Las planillas implementadas permiten controlar el flujo de la correspondencia de la administración evitando que este riesgo se materialice.
5	Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	Cobro por los servicios prestados	Cobrar por los servicios ofrecidos en el PVD	* Interés de obtener un beneficio particular o beneficiar a terceros	Investigaciones, sanciones, destituciones, afectación de la imagen institucional	Catastrófico	Improbable	Encuesta de satisfacción	5 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Supervisión permanente del Líder de Programa TIC	Encuesta de satisfacción de Informe de Gestión	Dirección TICS Líder Programa TIC	Después de un análisis e indagaciones realizadas, al director de las TIC, se evidenció que no se materializó este riesgo, por lo tanto por ahora no se requiere acciones ni plan de mejoramiento.  Se evidencia a través de un correo del director de las TIC con fecha 9 de julio de 2018, que no se materializó este riesgo, ya que hasta el momento no se ha recibido queja al respecto ni a través de las PQRDS, por lo tanto por ahora no se requiere acciones ni plan de mejoramiento.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.
6	Gestión del Talento Humano	Favorecimiento por acción u omisión en las actuaciones en el proceso disciplinario.	Realizar u omitir acciones, en favor o perjuicio de un tercero, obteniendo beneficios particulares	Desconocimiento de la norma, y de la ética profesional y favorecimiento personal o de un tercero.	Impunidad, pérdida de credibilidad ante los funcionarios y la comunidad, violación al debido proceso, investigaciones de carácter disciplinario.	Catastrófico	Rara Vez	Seguimiento periódico a las actuaciones adelantadas dentro de los expedientes revisión por parte del líder del programa de los actos administrativos antes de su firma	4 = Zona de riesgo moderada. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Prevenir el riesgo	Seguimiento a las quejas interpuestas en contra de los servidores públicos adscritos a la oficina de control Disciplinario por presuntos actos de corrupción.	Archivo de quejas y procesos	Control Interno Disciplinario Profesionales Universitarios	Seguimiento 06/04/2018: Se verificó en el archivo de quejas y procesos que no hubo actos de favorecimiento, además que no se presentó ningún reporte por parte de los órganos de control o partes interesadas, no se materializó el riesgo. Los controles establecidos fueron efectivos, así como las acciones, no se realizaron modificaciones al mismo. Ver acta de comité primario N° 004 del día 06 de abril de 2018.  Se verificó en el archivo de quejas y procesos que no hubo actos de favorecimiento, además que no se presentó ningún reporte por parte de los órganos de control o partes interesadas. Se revisó periódicamente los expedientes por parte del Profesional Universitario (comisionado) y del Líder de Programa, además de la revisión de las actuaciones antes de su firma. No se materializó el riesgo. Ver acta de comité primario N° 006 del día 06 de julio de 2018.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO 2018

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

N°	Proceso	Riesgo	Descripción	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE		Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	TRATAMIENTO DEL RIESGO		Registros (Evidencias)	Responsable	Seguimiento	Observaciones Oficina de Control Interno de Gestión - Seguimiento 31 de agosto de 2018
						Impacto	Probabilidad			Acciones	Acciones				
7	Gestión del Desarrollo Territorial	Expedir tramites catastrales sin el cumplimiento de los requisitos	Realizar trámites catastrales sin seguir los requisitos definidos para la expedición de estos con el fin de obtener un beneficio propio, para terceros o para ambos.	Falta de seguimiento a los tramites catastrales que se registran. No realizar verificación a los requisitos definidos para expedir los trámites	Perdida de imagen, pérdida de credibilidad, Investigaciones, demandas.	Catastrófico	Improbable	Verificación al cumplimiento de los requisitos antes del reparto a los funcionarios para la expedición de trámites catastrales y por el funcionario que expide el trámite.	8 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los requisitos para la expedición de los trámites catastrales antes de ser firmados y entregados al usuario.	Software de PQRS, taquilla de catastro, boletines y resoluciones OVC	Secretaría de Hacienda y Subsecretaría de Rentas, Oficina de Control Interno de Gestión.	Se verifico en el software de PQRS, taquilla de catastro, boletines y resoluciones OVC, que se expidieron el 98,03% de los trámites catastrales solicitados con el cumplimiento de los requisitos. El 1,97 % de los tramites restantes, se encuentran dentro de los términos de respuesta. N° de trámites expedidos con requisitos cumplidos 2347 /N° de Trámites Solicitados 2254 x 100 = 98.03 %. Se continúa con el seguimiento trimestral al riesgo. N° de trámites expedidos con requisitos cumplidos 1840 /N° de Trámites Solicitados 1840 x 100 = 100 %. Se continúa con el seguimiento trimestral al riesgo, se conserva el riesgo con la misma valorización y control.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.
8	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir tramites y servicios sin el cumplimiento de los requisitos	Expedir tramites sin el cumplimiento de los requerimientos de ley, técnicos o formales establecidos para la expedición de los trámites con el fin de obtener un beneficio propio, para terceros o para ambos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de seguimiento a los tramites que se registran en la taquilla.</li> <li>No realizar verificación a los requisitos definidos para expedir los trámites.</li> <li>Interés particular para obtener un beneficio propio, para tercero o ambos</li> <li>Falta de revisión de los documentos anexos a la solicitud.</li> <li>Falta de idoneidad e improvisación del funcionario que atiende el trámite</li> <li>Sobornos, presiones políticas, favores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perdida de imagen, pérdida de credibilidad</li> <li>Investigaciones.</li> <li>Demandas.</li> <li>Sanciones</li> <li>Pérdida de credibilidad</li> <li>Reproceso</li> <li>Deterioro en el nivel de gestión</li> <li>Insatisfacción de la comunidad</li> <li>posibles afectaciones al presupuesto público</li> </ul>	Catastrófico	Posible	<p><b>Secretaría de Hacienda:</b> Realizar Seguimiento a la expedición de trámites de acuerdo a los requisitos establecidos y verificar en el registro de control de la taquilla el debido proceso.</p> <p><b>Secretaría de Medio Ambiente:</b> Se cuenta con fichas de tramites en las cuales están relacionados los requisitos que se deben cumplir para el tramite correspondiente, revisión y firma de los tramites por parte de los secretarios de despacho o responsables de los mismos</p> <p><b>Secretaría de Vivienda y Hábitat:</b> Verificación constante de los requerimientos normativos</p> <p><b>Departamento Administrativo de Planeación:</b> Verificación de cumplimiento de requisitos con lista de chequeo</p>	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	<p><b>Secretaría de Hacienda:</b> Revisión de los requisitos establecidos en las fichas de Trámites y en el software de PQRS- Modulo catastro por el responsable de la expedición del trámite.</p> <p><b>Secretaría de Medio Ambiente:</b> Verificación aleatoria del cumplimiento de los requisitos por parte del responsable de la firma del registro.</p> <p><b>Secretaría de Vivienda y Hábitat:</b> Revisión por parte de el Secretario de Vivienda de la totalidad de los trámites expedidos.</p> <p><b>Departamento Administrativo de Planeación:</b> Verificación y control de la información solicitada por los usuarios</p>	<p><b>Secretaría de Hacienda:</b> Documentos físicos que soportan el trámite, reportes y bases de datos con el registro y control de taquilla de la Secretaría de Hacienda y registros del software de PQRS - modulo de Catastro.</p> <p><b>Secretaría de Medio Ambiente:</b> Actas de comité primario base de datos</p> <p><b>Secretaría de Vivienda y Hábitat:</b> Lista de chequeo de requisitos, Tramites suscritos y firmados por El Secretario de Vivienda y Hábitat.</p> <p><b>Departamento Administrativo de Planeación:</b> Actas de comité Primario de la Subdirección de Ordenamiento Territorial</p>	Secretaría de Hacienda y Medio Ambiente: Secretaría de Vivienda y Hábitat Departamento Administrativo de Planeación	MEDIO AMBIENTE: En el segundo trimestre y de conformidad al seguimiento de las acciones de manejo, no se han presentado quejas relacionadas a hechos de corrupción. El riesgo no se materializó en el periodo de seguimiento. Se mantienen los controles y acciones establecidas PLANEACION: se expidieron durante el primer trimestre 796 tramites y servicios quedaron 42 por dar respuesta dentro de los tiempos establecidos, todos los tramites expedidos cumplieron con los requisitos y normatividad establecida y se verifico la veracidad de la información suministrada por el usuario, no se materializo el riesgo por tanto no se requieren acciones de mejora HACIENDA: Se verifico en el registro y control de taquilla de la Secretaría de Hacienda y en el software de PQRS - modulo de Catastro, que el 100% de los tramites que fueron solicitados por los usuarios fueron expedidos en su totalidad sin quejas ni reclamos dentro de los terminos establecidos. N° de trámites expedidos dentro de los términos establecidos 2972 /N° de Trámites Solicitados 2972 x 100 = 100 %. Se continúa con el seguimiento trimestral al riesgo. NO SE MATERIALIZO EL RIESGO. VIVIENDA Y HABITAD: Gracias a las responsabilidades delegadas para la revisión de documentación y posterior emisión de los tramites, al menos 2 funcionarios adscritos a la unidad administrativa evidencian y verifican el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes para la emisión final de los tramites referentes a la enajenación de inmuebles destinados a viviendas todas y cada una de las solicitudes son evaluadas por el profesional competente y delegado para esta actividad. Cada expediente cuenta con su respectiva evidencia de verificación mediante listas de chequeo u oficinas de respuesta ya sea solicitando documentación faltante o emitiendo como tal el tramite solicitado; estas comunicaciones son suscritas obviamente por los responsables de la verificación. La base de datos asociada a los tramites ofrecidos por la unidad administrativa entregan el detalle del estado de cada una de las solicitudes, la Secretaría de Vivienda y Hábitat construye y administra los expedientes físicos de cada solicitud con su documentación adjunta y posterior respuesta. Los canales de comunicación dispuestos por la entidad para interactuar con la comunidad no registran ningún tipo de actuación negativa (Queja, Reclamo, Denuncia) de esta naturaleza. Adicional a esto ningún funcionario adscrito a la unidad administrativa tiene procesos disciplinarios o judiciales por actos de corrupción cometidos en la emisión de tramites de enajenación de inmuebles.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.
9	Hacienda Pública Municipal	Ocultar, sustraer o alterar información de los expedientes o documentos públicos	Modificar, esconder, sustraer intencionalmente información de los contribuyentes con el fin de obtener u otorgar beneficios particulares que afecte los ingresos del municipio.	Falta de restricciones a los usuarios para acceder y modificar la información en el sistema. No se digitalizan los expedientes en los aplicativos de información.	Demandas, denuncias, sanciones, pérdida de credibilidad e imagen institucional, detrimento patrimonial, insatisfacción social	Catastrófico	Posible	Digitalización de todos los expedientes en el aplicativo de información, con restricción de usuarios para acceso y modificación de información en el sistema.	12 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Hacer seguimiento a los expedientes mediante muestros y revisiones aleatorias físicas vs sistema de información y revisión constante de la Base de datos.	Procesos de escaneados, en el sistema de información, con la respectiva trazabilidad y bases de datos de procesos ingresados como segundo control de vigilancia y seguimiento.	Secretaría de Hacienda y Subsecretaría de Gestión de Rentas, Líder de programa Oficina de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo, Líder de programa Fiscalización Control y Cobro Persuasivo, Cargados al aplicativo 170 Escaneados: 356 se realiza trazabilidad a los expedientes mediante auditorías mensuales y se diligencia la planilla de control de expedientes para la custodia del mismo. No existe en la oficina de Control Interno Disciplinario, procesos adelantados para ninguno de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda conforme al código de ética. Se continúa con el seguimiento trimestral al riesgo. NO SE MATERIALIZO EL RIESGO.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.	

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO 2018

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

N°	Proceso	Riesgo	Descripción	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE		Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	TRATAMIENTO DEL RIESGO			Acciones		
						Impacto	Probabilidad			Opción de Manejo	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Seguimiento	Observaciones Oficina de Control Interno de Gestión - Segundo Informe de agosto de 2018
10	Hacienda Pública Municipal	No iniciar, suspender o interrumpir sin justa causa proceso administrativo de cobro coactivo a los deudores morosos.	No aplicar proceso de cobro coactivo a los deudores morosos dentro de los términos de ley existiendo un título ejecutivo, para obtener un beneficio propio, para terceros o ambos.	No tener identificados los expedientes de los deudores morosos. No validar constantemente en el sistema de información los contribuyentes pendientes por pagar. Falta de seguimiento a lo registrado en el sistema.	Detrimiento patrimonial, pérdida de credibilidad, demandas y denuncias, afectación a la imagen institucional.	Catastrófico	Posible	Identificar y hacer trazabilidad permanente a expedientes de los deudores morosos, registrados en el sistema de información validación constante de la base de datos de contribuyentes pendientes por pagar.	7 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Realizar seguimiento al sistema de información y hacer un comparativo con la base de datos.	Expedientes registrados en el sistema de información de Cobro Coactivo, Bases de datos y Soporte de documentos escaneados.	Secretaría de Hacienda de programa Oficina de Cobro Coactivo, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.	Se verificó en el sistema de Información que en la Oficina de Cobro Coactivo que se registraron 4066 procesos para iniciar proceso de cobro para este trimestre, una vez ingresados al sistema de información se realiza el respectivo reparto a los diferentes Abogados, los cuales deben a su vez registrar la información conforme a como avanza el proceso tanto en el sistema de información como en la base de datos. Conforme a este reparto se realizan auditorías mensuales en las cuales se realiza seguimiento a los procesos y se valida la información registrada en el sistema de información ver expedientes físicos que se encuentren en Proceso o Archivados, para este trimestre se realizó un reparto de 4132 expedientes en la Oficina de Cobro Coactivo - Tránsito y Barcentro, esta acción a permitido realizar un control a los procesos y a la trazabilidad de los mismos. - Se continúa con el seguimiento trimestral al riesgo. NO SE MATERIALIZO EL RIESGO.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.
11	Hacienda Pública Municipal	Causar y/o pagar cuentas sin el cumplimiento de los requisitos	Causar y/o realizar pagos de cuentas que no reúnen los soportes requeridos para obtener un beneficio propio, para terceros o ambos.	Falla en los filtros de revisión, los cuales deben contener 2 revisiones de registros y confirmación acorde con la parametrización del Sistema de Información.	Investigaciones, demandas, detrimento patrimonial	Catastrófico	Posible	Definir y organizar los filtros de revisión, para que quienes realizan registro no tengan el perfil para la confirmación de una cuenta por pagar y quien realiza el pago no llevará a cabo el proceso sin tener ambos filtros.	8 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Revisar que las cuentas por pagar contengan ambos filtros (Registro y Confirmación) y sean procesadas de acuerdo al Instructivo Causación y Pago de cuentas- IN-HM-01	Cuentas escaneadas con sus respectivos soportes, actas de reunión y controles de asistencia	Secretaría de Hacienda Líder de programa Oficina de Contabilidad, Jefe Oficina de Tesorería, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.	Se verificó en la plataforma "Aplicaciones Itagüí", en el sistema de información y en las cuentas escaneadas, que durante el trimestre del año se causaron y pagaron todas las cuentas que contienen los filtros de registro y confirmación y que cumplieron con los requisitos especificados en el "IN-HM-01 Instructivo para la Causación y Pago de cuentas" y que además se cargaron oportunamente a la plataforma de Gestión Transparente de la Contraloría Municipal de Itagüí los pagos a los contratos con la totalidad de los años requeridos. Se continúa con el monitoreo trimestral al riesgo. NO SE MATERIALIZO EL RIESGO.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.
12	Gestión del Desarrollo Social	Orientar y/o entregar información errónea a los usuarios	Brindar información y/o orientación errónea a los usuarios por desconocimiento, generando desconfianza y credibilidad ante la Institución.	No tener identificada la información que poseen los funcionarios y poca aplicación de mecanismos para conocer la calidad del servicio prestado y de la información suministrada al usuario.	Pérdida de credibilidad y confianza, demandas y denuncias, afectación a la imagen institucional.	Catastrófico	Posible	Aplicar mecanismos para evaluar la calidad del servicio prestado y la veracidad de la información suministrada al usuario.	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Seguimiento a las PORS, a las encuestas de satisfacción del usuario o parte interesada.	Encuestas diligenciadas, análisis PORS	Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Rentas, Subsecretaría de Presupuesto, Líder de Programa de Fiscalización, Líder de Programa de Cobro Coactivo, Jefe Oficina de Tesorería, Líder de Programa de Control Interno de Gestión.	09/07/2018: se verifica que se realizaron encuestas de percepción y satisfacción del usuario o parte interesada para durante los meses de Abril, Mayo y Junio, por las oficinas de Fiscalización Control y Cobro Persuasivo, Oficina de Cobro Coactivo y Subsecretaría de Rentas, se realizó la tabulación de las mismas arrojando un nivel alto de satisfacción con referencia al puntaje definido para la aplicación y evaluación de la misma, logrando un 100% en satisfacción en relación a la de la información brindada, la orientación a los contribuyentes y el servicio prestado para los trámites realizados, en total se realiza un total de 900 encuestas de percepción y satisfacción del usuario o parte interesada para. Con respecto al análisis de las PORS se detectó que de las 1264 PORS registradas en la plataforma, 1180 de ellas habían sido peticiones de consulta, peticiones de documentación y solicitudes de información, a las cuales se les dio pronta respuesta dentro de los términos establecidos para ello. Con respecto a las 84 quejas, reclamos, denuncias y sugerencias identificados, se revisaron las causas que dieron origen a las solicitudes y se determinó el tratamiento dado o sugerido frente a cada una de ellas, respondiendo a los usuarios dentro de los rangos establecidos. Se continúa con el monitoreo trimestral al riesgo. NO SE MATERIALIZO EL RIESGO.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.
13	Gestión del Desarrollo Territorial	Uso indebido de información confidencial o privilegiada	Entrega de la información privilegiada para beneficiar a terceros o mutuo propio.	• Interés por beneficiar a un tercero o mutuo propio	• Pérdida de imagen • Demandas • Investigaciones • Detrimiento patrimonial	Mayor	Rara Vez	• La información privilegiada o confidencial se comunica únicamente en los altos niveles de dirección, previa advertencia de que se trata de información de esta naturaleza, y de la prohibición de su uso o comunicación a terceros.	1 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Reducir el riesgo	En caso de existir alguna sospecha, se adoptarán medidas de carácter disciplinario.	Informe o comunicación a las instancias de control	Secretaría de Infraestructura Secretario de Infraestructura	Verificados los archivos de oficinas e informes remitidos a las instancias de control se comprobó que en ninguno de estos se haya reportado funcionario de la Secretaría de Infraestructura que hubiese realizado uso indebido de la información privilegiada, es decir, que no se materializó el riesgo, continuando con éste y sin aplicar acciones de mejoramiento.	Esa no es una acción que permita evitar o reducir el riesgo, por el contrario en ella se remitirá a Control Interno Disciplinario.
14	Gestión del Desarrollo Territorial	Suscripción irregular de actas y avances de obra	Aprobar actas y avances de obra, sin el lleno de los requisitos técnicos, legales, administrativos y financieros, para beneficiar al contratista y/o al interventor o supervisor.	• Interés de beneficiar al contratista o al interventor y/o supervisor.	• Pérdida de imagen • Demandas • Investigaciones • Detrimiento patrimonial	Mayor	Rara Vez	• Seguimiento oportuno a los controles de ejecución de obra. • Salarios de interventoría entregados por el contratista en la propuesta económica	4 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Reducir el riesgo	• Bitácoras, memorias de cantidades, control de materiales. • Verificación de los pagos del personal de interventoría. Vouchers de pago y pagos de seguridad social	Expediente contractual. Pago de seguridad social	Secretaría de Infraestructura Secretario de Infraestructura	Verificados los expedientes contractuales y el pago de seguridad social, se comprobó que la suscripción e actas y avances de obras, fueron realizadas cumpliendo con las exigencias de las normas, es decir, que no se materializó el riesgo, se continúa con éste y no se aplican acciones de mejoramiento.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.
15	Gestión del Talento Humano	Ascenso o reubicación en el escalafón sin cumplir requisitos	Alteración en los documentos de la hoja de vida de docentes y directivos docentes u omisión en la revisión de uno o varios de los requisitos para favorecer al docente o directivo docente	Ofrecimiento de dinero u otra utilidad por parte de particulares, para beneficio directo o indirecto del funcionario público. Tráfico de influencias	• Pérdida de imagen • Pérdida de credibilidad • Investigaciones • Demandas • Detrimiento patrimonial	Catastrófico	Improbable	Validación de requisitos para el ascenso o reubicación en el escalafón por parte del comité de Reparación organizacional	5 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Verificación por parte del comité de reparación organizacional al 100% de las solicitudes de ascenso o mejoramiento salarial radicadas	Verificación en las actas del comité de reparación organizacional	Secretaría de Educación Líderes de proceso	Según el acta 1 y 2 de 2018 del Comité de reparación organizacional, en el mes de enero se presentaron 156 solicitudes de ascenso en el escalafón, se verificó requisitos al 100% cumpliendo con los mínimos para el ascenso. No se materializó el riesgo en el periodo Según el acta 3 y 4 de 2018 del Comité de reparación organizacional, en el mes de febrero se presentó 1solicitud de ascenso en el escalafón, se verificó requisitos cumpliendo con los mínimos para el ascenso. No se materializa el riesgo en el periodo Según el acta 5 y 6 de 2018 del Comité de reparación organizacional, en el mes de marzo se presentó 1solicitud de ascenso en el escalafón, se verificó requisitos cumpliendo con los mínimos para el ascenso. No se materializa el riesgo en el periodo.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO 2018

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

N°	Proceso	Riesgo	Descripción	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE		Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	TRATAMIENTO DEL RIESGO			Acciones		
						Impacto	Probabilidad			Valoración de Manejo	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Seguimiento	Observaciones Oficina de Control Interno de Gestión - Seguimiento 31 de agosto de 2018
16	Gestión del Talento Humano	Nombramiento sin el cumplimiento de requisitos	Nombramiento de un docente sin cumplir el perfil requerido por El Ministerio de Educación Nacional y Comisión Nacional del Servicio Civil	Interés de obtener beneficios propios o particulares Tráfico de influencias Abuso de poder	•Pérdida de imagen •Pérdida de credibilidad •Investigaciones •Demandas •Detrimiento patrimonial	Catastrófico	Posible	Verificación del cumplimiento de perfil definido por la CNSC  Verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para tomar posesión Ley 190 de 1995	8 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Se seleccionará una muestra representativa del total de nombramientos realizados en el trimestre de medición	Informe cumplimiento de requisitos	Secretaría de Educación Líderes de proceso	Según el reporte de vinculación del trimestre, de los 16 docentes que se posesionaron se verificó el cumplimiento de requisitos del 20% y se evidenció el cumplimiento de los mismos con respecto a lo definido por la Comisión Nacional del Servicio Civil y los requisitos del MEN para el perfil docente. No se materializa el riesgo en este periodo.  Según el reporte de vinculación del trimestre, de los 98 docentes que se posesionaron se verificó el cumplimiento de requisitos del 10% y se evidenció el cumplimiento de los mismos con respecto a lo definido por la Comisión Nacional del Servicio Civil y los requisitos del MEN para el perfil docente. No se materializa el riesgo en este periodo.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.
17	Gestión del Talento Humano	No acatar las disposiciones judiciales, fiscales, disciplinarias que afecten la liquidación de nómina	No hacer efectivas las deducciones en la liquidación de nómina ordenada por los autos respectivos teniendo conocimiento de ello.	Ofrecimiento de dinero u otra utilidad por parte de particulares, para beneficio directo o indirecto del funcionario público. Tráfico de influencias	•Pérdida de imagen •Pérdida de credibilidad •Investigaciones •Demandas	Catastrófico	Posible	Verificación aleatoria de la premisa de docentes con autorización de descuentos de nómina	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Continuar con los controles existentes	Informe verificación	Secretaría de Educación Líder de proceso	Se realizó el cruce entre el Reporte de docentes con novedad de descuento judicial y comisarías de familia por embargos judiciales y cuotas alimentarias respectivamente mismos que fueron confrontados con los despendibles de pago encontrando exactos los valores descontados, el universo de muestra fue del Universo en el trimestre enero-marzo	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.
18	Gestión del Desarrollo Social	Inscripción de para el favorecimiento personal o de un tercero	Realizar entrega de subsidios para el favorecimiento personal o de un tercero	Uso indebido del poder Lesionar los intereses de una entidad o del Estado Obtención de un beneficio particular o a un tercero.	Imagen deficiente de la unidad administrativa por problemas de corrupción. Demandas. Detrimiento patrimonial.	Catastrófico	Improbable	Delegación y/o designación de un funcionario para la supervisión de entrega de subsidios	10 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Controlar la asignación y entrega de los subsidios a través de la plataforma del DNP	Manual de funciones	Secretaría de Participación Inclusion Social Secretario, subsecretarios y profesionales de cada área de gestión	Se verifica listado de inscritos del DNP y formato de no cobro del consorcio Colombia Mayor. la no ocurrencia de favorecimiento a terceros. Se verifica en el informe de PQRDS, que no se han presentado quejas ni denuncias acerca de presunta corrupción en la entrega de subsidios, a la fecha de seguimiento. De lo que se deduce que los controles y las acciones han sido efectivas. Se concluye que el riesgo no se materializo No requiere acción de mejoramiento.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.
19	Inspección Vigilancia y Control	entrega de reconociendo a JAC y JVC que no cumplen los requisitos para el favorecimiento personal o de un tercero	Realizar entrega de reconocimientos a JAC y JVC que no cumplen los requisitos para el favorecimiento personal o de un tercero	Uso indebido del poder Lesionar los intereses de una entidad o del Estado Obtención de un beneficio particular o a un tercero.	Imagen deficiente de la unidad administrativa por problemas de corrupción. Demandas. Detrimiento patrimonial.	Catastrófico	Improbable	Crear un grupo de supervisión de cumplimiento de requisitos de las JAC y JVC	10 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Implementar cronograma de visitas a las JAC y JVC. Control periódico a través del Software	oficio de conformación, carpeta de requisitos técnicos profesionales	Secretaría de Participación Inclusion Social Secretario, subsecretarios y profesionales	Se verifica el oficio de conformación del equipo interdisciplinario de supervisión de otorgamiento de certificaciones y constancias de trámites. Y se verifica en el informe de PQRDS, que no se han presentado quejas ni denuncias acerca de presunta corrupción en el otorgamiento de certificaciones o constancias de trámites a la fecha de seguimiento. De lo que se deduce que los controles y las acciones han sido efectivas. Se concluye que el riesgo no se materializo. No requiere acción de mejoramiento.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.
20	Inspección Vigilancia y Control	Falta de continuidad en el proceso	Autorizar la expedición de tramites o servicios sin el cumplimiento de las exigencias de estudios y afijos para otorgar beneficios a particulares	Falta de continuidad en el proceso	Autorizar la expedición de tramites o servicios sin el cumplimiento de las exigencias de estudios y afijos para otorgar beneficios a particulares	Catastrófico	Improbable	Revisión permanente del cumplimiento de los procesos y requisitos de trámites y servicios por parte de Subsecretario	10 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Assumir el riesgo	Solicitar capacitaciones para actualización jurídica Capacitar a los funcionarios en ley 734 de 2000 código único disciplinario y Ley 906 de 2004 CPP. Informar a la ciudadanía para que denuncie hechos de corrupción mediante el diligenciamiento de PQRDS	0% investigaciones de sanciones	Secretaría de Movilidad y Subsecretario de Movilidad.	Durante este periodo no se han capacitado los agentes en este tema, y no se han presentado PQRS que denuncien hechos de corrupción	NO se ha realizado la actividad de capacitación a los funcionarios, y el seguimiento no permite evidenciar que los controles señalados son adecuados para evitar que este tipo de riesgo se materialice.
21	Inspección Vigilancia y Control	Abuso de poder	Extralimitación de funciones en el ejercicio de las labores de los agentes de tránsito con respecto a la Norma.	Abuso de poder	Extralimitación de funciones en el ejercicio de las labores de los agentes de tránsito con respecto a la Norma.	Catastrófico	Posible	Capacitar a los funcionarios en ley 734 de 2000 código único disciplinario Ley 906 de 2004 CPP.	12 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Assumir el riesgo	Informar a la ciudadanía para que denuncie hechos de corrupción mediante el diligenciamiento de PQRDS	Planillas de Asistencia a capacitaciones	Secretaría de Movilidad Subsecretario de Movilidad	Durante este periodo no se han realizado capacitaciones	NO se ha realizado la actividad de capacitación a los funcionarios, además no se cuenta con la evidencia de que a la ciudadanía se le haya informado de la manera como puede denunciar, por lo anterior, el seguimiento no permite evidenciar que los controles señalados son adecuados para evitar que este tipo de riesgo se materialice.
22	Inspección Vigilancia y Control	Expedir certificado sin la debida asistencia al curso de infractores	Expedir certificado de asistencia sin la debida asistencia al curso de infractores, para obtener u otorgar beneficios particulares	Expedir certificado sin la debida asistencia al curso de infractores	Expedir certificado de asistencia al curso de infractores, para obtener u otorgar beneficios particulares	Mayor	Rara Vez	Verificar a tiempo los listados en el FO-VC-30 Lista de Asistencia, Educación y Patrulleros	4 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	No expedir certificado sin verificar el listado de asistencia al Curso de Infractores.	FO-VC-30 Lista de Asistencia Educación Vial y Patrulleros	Secretaría de Movilidad Agente de Tránsito Responsable de la Capacitación	A la fecha no se han expedido Certificados sin la debida asistencia, ya que se han fortalecido los controles evitando con ello el deterioro de la imagen Institucional	En el seguimiento no se indica si se están verificando los listados FO-VC-30 listados de asistencia, educación y Patrulleros. Por lo que se considera que el seguimiento no corresponde a lo previsto en los controles y esta es una actividad prevista para evitar que se materialice dicho riesgo.
23	Gestión de la Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos	No realizar el proceso conforme a la ley o faltado a la verdad	incumplir los requerimientos legales del proceso contravencional o admitir hechos que no corresponden con la realidad para favorecer u obtener beneficios particulares	Soborno, intereses particulares.	Pérdida de imagen, pérdida de credibilidad, investigaciones, demandas, detrimento patrimonial y el no cumplimiento con los fines de la entidad	Catastrófico	Improbable	Verificación por parte del inspector de documentos aportados antes de tomar cualquier decisión	5 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	En Comité Primario se revisa de manera aleatoria los expedientes	Actas de Comité Primario Control Asistencia	Secretaría de Movilidad Líder procesos	Se viene trabajando con los parámetros trazados en la reunión.	Con lo previsto en el seguimiento no se evidencia que se de aplicación a la revisión documental por parte de los inspectores

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO 2018

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

N°	Proceso	Riesgo	Descripción	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE		Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	TRATAMIENTO DEL RIESGO		Registros (Evidencias)	Responsable	Acciones	
						Impacto	Probabilidad			Acciones	Seguimiento			Observaciones Oficina de Control Interno de Seguimiento 31 de agosto de 2018	
24	Evaluación y Mejoramiento Continuo	Manipulación de informes de auditorías de Control Interno	Permitir la manipulación de información, no realización de las vistas, valoración no adecuada de las evidencias para presentar informes de auditorías que evalúen favorable o desfavorablemente la gestión de un proceso evitando la detección y sanción por indebidos manejos.	Presión política y/o administrativa en el desarrollo y cumplimiento de la gestión. Intereses particulares o de terceros. Ocultar Información importante que afecte o beneficie la gestión. Carencia de una visión ética y transparente de la Gestión Institucional Falta de imparcialidad en la selección de áreas y procesos a controlar.	Afectación de los resultados institucionales. Permisividad que favorece a los corruptos. Pérdida de confiabilidad e imagen de la Oficina Demandas en contra de la Entidad. Sanciones de las autoridades competentes. Aumento en los índices de corrupción.	Catastrófico	Posible	Revisión y aprobación de los informes por parte del Jefe de Control Interno.	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo, compartir o transferir.	Prevenir el riesgo	Revisión en mesa de trabajo de todos los informes de auditorías de control Interno	Actas de revisión. Información de control disciplinario interno o de otros entes de control por presuntos actos de corrupción	Oficina de Control Interno Jefe de Control Interno	Hasta la fecha sólo se han realizado las auditorías de Ley y tres auditorías a procesos. Se revisaron los informes de dichas auditorías en la respectiva mesa de trabajo y no se encontró ninguna anomalía, por lo tanto podemos concluir que el control y las acciones fueron pertinentes y efectivas y el riesgo no se materializó.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.
25	Evaluación y Mejoramiento Continuo	Omisión intencional de posibles actos de corrupción o irregularidades detectadas de orden administrativos.	Realización de Informes de Auditorías y de seguimientos a la acción omitiendo posibles actos de corrupción o irregularidades detectadas de orden administrativo.	Favorecimiento e intereses particulares. Manipular información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones legales.	Afectación de los resultados institucionales. Permisividad que favorece a los corruptos. Pérdida de confiabilidad e imagen de la Oficina Demandas en contra de la Entidad. Sanciones de las autoridades competentes. Aumento en los índices de corrupción.	Catastrófico	Probable	Elaborar código de ética del Auditor Interno y socializar entre todos los miembros de la oficina de Control Interno	12 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Prevenir el riesgo	Elaborar y aprobar un código de ética de Auditor Interno. Socializar el Código de ética entre el grupo de trabajo de Control Interno.	Actas de reuniones, evidencias de la socialización de los valores éticos.	Oficina de Control Interno Jefe de Control Interno	De acuerdo con los controles y acciones establecidas, la OCG elaboró el Código de Ética del Auditor Interno el cual está aprobado por parte del Comité Institucional del Sistema de Control Interno de Gestión, se ha hecho énfasis en el tema de la integridad, la transparencia, la ética y en general de los valores que debe tener el auditor interno. El riesgo no se materializó	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.
26	Gestión del Desarrollo Social	Asignar u otorgar beneficios a quienes no cumplen los requisitos legales y administrativos	Ofrecer apoyo -entrega de Bienes y Servicios a clubes no constituidos legalmente, juntas de acción comunal, grupos poblacionales y personas naturales, sin el cumplimiento de los requisitos o criterios establecidos	La falta de aplicación de criterios para determinar a quienes se les brinda el apoyo por la influencia política o voluntariedad de los funcionarios responsables.	Mal uso y destinación de los bienes entregados por la dependencia, posibles aperturas de investigaciones, pérdida de credibilidad.	Catastrófico	Posible	Verificar el cumplimiento de los criterios definidos para brindar el apoyo	15 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Definir criterios objetivos para otorgamiento de apoyo y aplicarlos como lista de chequeo. En caso de presentarse o tener indicios de incumplimiento de dichos criterios o aspectos legales presentar la respectiva denuncia.	Acto administrativo. Plan de mejoramiento individual.	Secretaría de Deportes Secretario y Subsecretarios	Se realiza seguimiento por el cual no se materializa el riesgo.	No indica cual es el seguimiento y su evidencia.
27	Gestión de Trámites y Servicios	Favorecimiento de un particular que carece de méritos, amparo legal o extralimitando términos en la entrega de trámites o prestación de un servicio.	Beneficiar a un particular con a pesar de no cumplir con los requisitos, alteración de documentación, agilización o dilatación de tiempos u otras acciones afines que posibiliten su favorecimiento a un interés irregular a lo determinado por norma.	Interés ilegal de favorecer a un tercero, obtención de beneficios particulares, ofrecimientos.	• Investigaciones y sanciones por los entes de control. • Detrimiento patrimonial por parte de la entidad. • Pérdida de confianza de la comunidad hacia la Administración	Catastrófico	Posible	5.1. Monitoreo a casos contrarios al código de ética.	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo, compartir o transferir.	Evitar el riesgo	5.1 Capacitación anual sobre el Código de Ética y el Sistema de Calidad a los funcionarios de la secretaría. 5.2 Realizar seguimiento aleatorio de los procesos contractuales y dar informe en comité primario.	Registro de asistencia a capacitación. Registro Fotográfico. Informe trimestral de seguimiento.	Secretaría de Gobierno Secretario de Gobierno Jefes de área	Se puede verificar que en las actas del comité primario de la Secretaría de Gobierno, en lo que va del año, se detalla el seguimiento que se les realiza a los trámites y solicitudes, las acciones y los controles han sido efectivos por lo tanto no necesita acción de mejora y no necesita plan de mejoramiento hasta el momento.	Las acciones hablan de capacitación sobre el código de ética y el Sistema de calidad de los funcionario de la secretaría de Gobierno, y sobre esta acción no se plantea ningún tipo de resultado, siendo esta la principal actividad del control planeado.
28	Inspección Vigilancia y Control	Decisiones ajustadas en los actos administrativos (resoluciones, documentos, autorizaciones y certificaciones) a intereses particulares	Decisiones ajustadas en los actos administrativos (resoluciones, documentos, autorizaciones y certificaciones) a intereses particulares	• Ofrecimiento pecuniario por parte de 3ros interesados en el proceso o partes del mismo. • Indebida motivación dolosa por parte del servidor publico. • Interés del funcionario publico para favorecer a un tercero .	• Investigaciones y sanciones por los entes de control. • Detrimiento patrimonial por parte de la entidad. • Pérdida de confianza de la comunidad hacia la Administración	Catastrófico	Posible	3. revisión por parte del jefe inmediato de cada uno de los actos administrativo proyectado por los funcionarios adscritos a la dependencia. Así mismo, para la firma del director o el inspector se debe de pasar toda la carpeta del expediente	12 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo, compartir o transferir.	Reducir el riesgo	- Control de proyección y ejecución de los actos administrativos con la firma del funcionario responsable de su elaboración (Proyecto) • Se le oficiara a la personería municipal y a control interno disciplinario para que sean estos que nos informen si se ha recibido alguna queja por corrupción.	Base de Datos, Expedientes, registro fotográfico, informes de visitas, Actas de descargos, pruebas y Resolución -Se contempla el proyectó para todos los actos administrativo por parte del funcionario responsable de su elaboración.	Secretaría de Gobierno Secretario de Gobierno Jefes de área	Según los controles se tiene la revisión de los jefes inmediatos de los actos administrativos enviados de cada una de las dependencias. Por lo tanto los índices son positivos, a la fecha no se ha materializado, no requiere acciones correctivas, por lo tanto no se lleva a Plan de mejoramiento.	La segunda actividad planteada en las acciones no se ve reflejada en el seguimiento, por lo que es incierto determinar que no se haya materializado el riesgo.
29	Gestión del Desarrollo Social	Beneficiar a un particular (Contratista) que carece de méritos o amparo legal, por irregularidad en los procedimientos contractuales.	Favorecimiento a un particular o contratista, sin motivos legales y con el fin de favorecer un bien particular.	Interés ilegal de favorecer a un tercero, obtención de beneficios particulares, ofrecimientos. No publicar información institucional o publicarla de manera alterada con fines de favorecimiento a terceros	• Investigaciones y sanciones por los entes de control. • Detrimiento patrimonial por parte de la entidad. • Pérdida de confianza de la comunidad hacia la Administración	Catastrófico	Probable	5.1. Monitoreo a casos contrarios al código de ética.	16 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Reducir el riesgo	•Capacitación anual sobre el Código de Ética y el Sistema de Calidad a los funcionarios de la secretaría. • Realizar seguimiento aleatorio de los procesos contractuales y dar informe en comité primario.	Registro de asistencia a capacitación. Registro Fotográfico. Informe trimestral de seguimiento.	Secretaría de Gobierno Jefes de área Profesional Universitario	Se puede verificar que en las actas del comité primario de la Secretaría de Gobierno, en lo que va del año, se ha detallado el seguimiento que se les realiza a los procesos contractuales, la capacitación sobre el código de ética esta programado para el segundo semestre del año, las acciones y los controles han sido efectivos por lo tanto no necesita acción de mejora y no necesita plan de mejoramiento.	No se habla de los controles aleatorios señalados en las acciones, y la capacitación Ha realizar en el segundo semestre no daría los mismos resultados debido a que el riesgo es de la vigencia.
30	Gestión de la Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos	Beneficiar a un particular (Contratista) que carece de méritos o amparo legal, por irregularidad en los procedimientos contractuales.	Favorecimiento a un particular o contratista, sin motivos legales y con el fin de favorecer un bien particular.	•Interés ilegal de favorecer a un tercero, obtención de beneficios particulares, ofrecimientos. • No publicar información institucional o publicarla de manera alterada con fines de favorecimiento a terceros	• Investigaciones y sanciones por los entes de control. • Detrimiento patrimonial por parte de la entidad. • Pérdida de confianza de la comunidad hacia la Administración	Catastrófico	Probable	6.1. Capacitación anual sobre el Código de Ética y el Sistema de Calidad a los funcionarios de la secretaría.	16 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Reducir el riesgo	• Realizar seguimiento aleatorio de los procesos contractuales y dar informe en comité primario. •Monitoreo a casos contrarios al código de ética.	Registro de asistencia a capacitación. Registro Fotográfico. Informe trimestral de seguimiento.	Secretaría de Gobierno Jefes de área Profesional Universitario	Se puede verificar que en las actas del comité primario de la Secretaría de Gobierno, en lo que va del año, se ha detallado el seguimiento que se les realiza a los procesos contractuales, la capacitación sobre el código de ética esta programado para el segundo semestre del año, las acciones y los controles han sido efectivos por lo tanto no necesita acción de mejora y no necesita plan de mejoramiento.	No se habla de los controles aleatorios señalados en las acciones, y la capacitación realizada en el segundo semestre no daría los mismos resultados debido a que el riesgo es de la vigencia.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO 2018

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

N°	Proceso	Riesgo	Descripción	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE		Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	TRATAMIENTO DEL RIESGO			Acciones		
						Impacto	Probabilidad			Opción de Manejo	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Seguimiento	Observaciones Oficina de Control Interno de Gestión - Seguimiento 31 de agosto de 2018
31	Gestión de la Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos	Recepción de dafiva que incida en el Favorecimiento de un tercero	Funcionario público recibe dafivas por parte de un ciudadano para el beneficio de este.	Prácticas, conductas y valores inapropiados y contrarios al código de ética de la entidad que lleven a favorecer a un tercero	Investigaciones y sanciones por los entes de control. • Deterioro patrimonial por parte de la entidad. • Pérdida de confianza de la comunidad hacia la Administración	Catastrófico	Probable	7.1. Revisión aleatoria a los casos contrarios al código de ética	16 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Reducir el riesgo	Capacitación anual sobre el Código de Ética, Código del buen Gobierno a los funcionarios de la secretaría de Gobierno.	Registro de asistencia a capacitación. Registro Fotográfico. Informe trimestral de seguimiento.	Secretaría de Gobierno • Secretario de Gobierno • Jefes de área	Se puede verificar que en las actas del comité primario de la Secretaría de Gobierno, en lo que va del año, se ha detallado el seguimiento que se les realiza a los procesos contractuales, la capacitación sobre el código de ética esta programado para el segundo semestre del año, las acciones y los controles han sido efectivos por lo tanto no necesita acción de mejora y no necesita plan de mejoramiento.	No se ha llevado a cabo la capacitación, es necesario para evitar el riesgo que esta se lleve a cabo, no es pertinente hacerla en el segundo semestre del año.
32	Inspección Vigilancia y Control	Uso indebido de información confidencial o privilegiada	Usar información que se ha conocido en razón del cargo para favorecer intereses particulares	Interés de favorecer a un tercero, obtener beneficios personales o particulares, coacción política. Carencia de una visión ética y transparente de la gestión institucional	Pérdida de credibilidad. Pérdida de imagen de la entidad	Catastrófico	Rara Vez	Clasificación de la información que es privilegiada y confidencial	5 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Capacitación en estatuto anticorrupción y código disciplinario a los funcionarios públicos. Socialización y entrega de código de ética a cada uno de los funcionarios	Actas de comité primario registro de asistencia	Secretaría de Medio Ambiente secretario y/o subsecretario de medio ambiente	En este periodo y de conformidad al seguimiento de las acciones de manejo, no se han presentado quejas relacionadas a hechos de corrupción. El riesgo no se materializó en el periodo de seguimiento	En el seguimiento enunciado para este periodo. No se evidencia el cumplimiento de las acciones previstas para darle aplicación a los controles.
33	Gestión del Desarrollo Territorial	Uso indebido de información confidencial o privilegiada	Usar información que se ha conocido en razón del cargo para favorecer intereses particulares	Interés de favorecer a un tercero, obtener beneficios personales o particulares, coacción política. Carencia de una visión ética y transparente de la gestión institucional	Pérdida de credibilidad. Pérdida de imagen de la entidad	Catastrófico	Rara Vez	Clasificación de la información privilegiada	5 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Capacitación en estatuto anticorrupción y código disciplinario a los funcionarios públicos. Socialización y entrega de código de ética a cada uno de los funcionarios	Actas de comité primario registro de asistencia	Secretaría de Medio Ambiente Secretario y/o subsecretario de medio ambiente	En este periodo y de conformidad al seguimiento de las acciones de manejo, no se han presentado quejas relacionadas a hechos de corrupción. El riesgo no se materializó en el periodo de seguimiento	En el seguimiento indicado para este periodo. No se evidencia el cumplimiento de las acciones previstas para darle aplicación a los controles.
34	Inspección Vigilancia y Control	Actuaciones operativas u administrativas no acordes a la normatividad sanitaria vigente y al Código de Ética del municipio de Itagüí	Generación de información no acorde con la realidad del usuario.	Intereses de tipo personal y para un tercero. Coacción.	Permanencia del factor de riesgo. Sanciones administrativas. Pérdida de imagen institucional.	Catastrófico	Posible	-Restricción del uso del software para la elaboración de certificados. -Validación de certificados en campo. -Encuestas de satisfacción al usuario. - Ventanilla Única de Atención al Ciudadano para PQRD. -Evitar desarrollo actividades que generen conflictos de intereses entre los encargados de IVC y los sujetos vigilados	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Reducir el riesgo	-Elaboración de manual de inspección, vigilancia y control sanitario. -Reporte de novedades por alertas sanitarias. -Actividades de sensibilización en anticorrupción. -Uso del sistema de identificación de autenticidad de los certificados QR. -Actividades de revisión normativa. -Actividades de sensibilización en anticorrupción.	-Informes de seguimiento PQRSD. -Informe de seguimiento de satisfacción del usuario.	Secretaría de Salud de Secretarios y Subsecretario de al despacho. Oficina de Control Interno	IVC CONSUMO No se materializa el Riesgo. Según el informe de PQRDS se evidencia que no se presentó queja alguna por corrupción, igualmente se pudo evidenciar que el informe de las 96 encuestas telefónicas las cuales muestran absoluta satisfacción de los usuarios con el servicio prestado por parte del área de control de factores de riesgo asociados al consumo, y por visitas realizadas por el coordinador y la auditoría interna no se presentó este riesgo. Se continua con los controles que han sido efectivos.	el seguimiento reportada no cuenta de las acciones señaladas para evitar que este riesgo se materialice, por lo que es importante que se desarrollen las actividades planeadas para que los controles sean efectivos.
35	Gestión del Talento Humano	Pago inadecuado de nóminas y prestaciones sociales	Alteración intencional en la liquidaciones de nómina o prestaciones sociales para beneficiarios particulares	Diligenciamiento intencional de la información errada para la liquidación de nómina y prestaciones sociales.	Corrupción, detrimento patrimonial, demandas, pérdida de credibilidad, deterioro de imagen institucional.	Catastrófico	Posible	FO-GH-05 Listado de Requisitos para la Liquidación de Prestaciones Sociales. Paz y salvo de cada unidad administrativa. Acto administrativo de liquidación revisado por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Nómina y Prestaciones Sociales	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Analizar las reclamaciones de los servidores públicos ante la Secretaría de Servicios Administrativos por mal liquidación de prestaciones sociales	Productos y servicios no conforme donde se realizan las reclamaciones de nómina. Control de asistencia de comité de nóminas	Secretaría de Servicios Administrativos Profesional Universitario de nómina	El profesional universitario de nómina certifica que durante el primer trimestre del presente año no hubo reclamaciones por liquidación de prestaciones sociales, además certifica que revisa los actos administrativos antes de ser suscritos y notificados, por lo tanto se puede afirmar que el riesgo no se materializó y que el control esta siendo efectivo. Después de analizar las causas, el impacto y la probabilidad se decide dejar tal y como se encuentran en la actualidad.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.
36	Gestión del Recurso Físico y Logístico	Apropiación indebida de bienes muebles por parte de los funcionarios de la Administración	Pérdida de bienes en el proceso de traslado de un bien mueble de un funcionario a otro sin reportar a la subsecretaría de bienes y servicios área inventario.	Falta de comunicación interna en el ingreso, retiro y ausencia de los funcionarios que tienen a cargo bienes muebles.	Detrimiento del Patrimonio del Municipio, inventarios desactualizados, deterioro de la imagen institucional, falta de credibilidad.	Mayor	Posible	Actualización constante de los inventarios	8 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Reducir el riesgo	Entrega de paz y salvo al servidor público al momento de su retiro o traslado Actualización constante del inventario Reporte a la aseguradora de los bienes muebles perdidos	Paz y salvo, FO-RF-02 Entrega de Inventario y Registro de Novedades y oficio	Secretaría de Servicios Administrativos Profesional Universitario, Técnico Administrativo y Auxiliar Administrativo de la Subsecretaría de Bienes y Servicios.	Las Técnica administrativas certifican que en cumplimiento con los inventarios realizados en el trimestre no se ha evidenciado pérdidas de bienes muebles y tampoco se ha hecho alguna reclamación a la aseguradora. Lo anterior permite afirmar que no se materializó el riesgo y que se continua con el control la probabilidad y el impacto que se tienen proyectado hasta el momento.	Falta la evidencia sobre la actualización permanente de los inventarios.
37	Direccionamiento Estratégico	Emtír viabilidad técnica sin el cumplimiento de los requisitos para obtener un beneficio particular	Otorgar viabilidad técnica a un proyecto sin el cumplimiento de los requisitos para favorecer los intereses particulares.	Coacción, tráfico de influencia, soborno o interés particular	Investigaciones y sanciones disciplinarias y fiscales, pérdida de imagen y credibilidad de la entidad	Catastrófico	Posible	Unificación de criterios técnicos para expedir viabilidad técnica a objetos contractuales y que estén articulados a los proyectos del PD	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Reducir el riesgo	Verificar la solicitud de viabilidad, verificar en el aplicativo Dinámica el tema presupuestal y verificar en la matriz la articulación al Plan de Desarrollo	Expedición de la viabilidad (FO-DE-06)	Departamento Administrativo de Planeación P.U. área de proyectos y gestión de recursos	Durante el segundo trimestre se emtieron 82 viabilidades contractuales y 57 viabilidades a modificaciones presupuestales de las cuales previamente se verificó la veracidad en la información y articulación en el Plan de Desarrollo. No se materializó el riesgo por lo tanto no requiere acción de mejora.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO 2018

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

N°	Proceso	Riesgo	Descripción	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE		Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	TRATAMIENTO DEL RIESGO		Acciones			
						Impacto	Probabilidad			Opción de Manejo	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Seguimiento	Observaciones Oficina de Control Interno de Gestión - Seguimiento 31 de agosto de 2018
38	Gestión del Desarrollo Territorial	Asignación inadecuada de estrato para favorecer a terceros	Asignar a un predio residencial, un estrato no acorde con las características de la vivienda, tal como lo estipula la normatividad vigente con la intención de otorgar u obtener beneficios particulares.	Falta de ética en el funcionario que adelanta la estratificación del predio. Animo de obtención de beneficios propios o de terceros. Presiones políticas. Sobornos.	Pérdida de credibilidad, pérdidas económicas, Investigaciones, demandas, procesos disciplinarios, administrativos y penales	Catastrófico	Improbable	Verificación de los certificados de estrato confrontados con la base de datos de estratificación, antes de la expedición del mismo.	5 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Prevenir el riesgo	Sensibilización al personal por parte de la Subdirección de estratificación sobre temas relacionados con la prevención de la corrupción: ética y don del servicio.	Acta del comité técnico del área de estratificación.	Departamento Administrativo de Planeación Subdirector de información y Caracterización.	Mediante acta N° 06 del 29 de junio de 2018 se evidencia que se trató el tema y que a la fecha no se ha materializado el riesgo, por lo tanto no requiere acción de mejora.	No se tiene clara la actividad de sensibilización con el personal de la Subsecretaría y es parte de lo planeado, por lo que se requiere revisar mejor esta acción.
39	Gestión del Desarrollo Territorial	Manipulación o uso indebido de la información	Generación de certificado y/o tramite modificado para el beneficio personal y/o de un tercero	Interés de beneficiar un tercero, dádivas, Coacción, Sobornos, presiones políticas, favores	Investigaciones y sanciones disciplinarias y fiscales, pérdida de imagen y credibilidad de la entidad	Catastrófico	Posible	Verificación de cumplimiento de los requisitos, se verifica la expedición a través de varios filtros.	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Prevenir el riesgo	Verificar la expedición de los certificados a través de los controles establecidos.	Actas del comité técnico territorial Actas de seguimiento de expedición de verificados	Departamento Administrativo de Planeación Subdirector de área territorial	Se han emitido 186 certificado de usos durante el segundo trimestre de suelo los cuales han cumplido con los requisitos establecidos por ley y estos han pasado por todos los filtros establecidos no se ha materializado el riesgo por tanto no se requiere acción de mejora	Es necesario conocer los filtros para determinar si es suficiente para evitar que este riesgo se materialice.
40	Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	Registrar información falsa en la base de datos del SISBEN.	Consigñar información falsa en la caracterización de los individuos y sus grupos familiares en la encuesta del SISBEN para otorgar u obtener beneficios particulares	Interés de beneficiar a un tercero por coacción, dádivas, presiones o favores políticos.	Afectación directa de los procesos de cobertura, selección y asignación indebida de beneficiarios, en los procesos misionales de la institución. Insatisfacción de la comunidad por la imposibilidad de acceder a bienes y servicios por un mal proceso de clasificación. Pérdida de imagen, credibilidad y confianza en la institución. Demandas, procesos disciplinarios y sanciones.	Catastrófico	Posible	Se hace seguimiento a través de 5 filtros. El Supervisor evalúa requisitos y diligenciamiento de la encuesta y reporta inconsistencias. El Critico verifica la consistencia de la información en cada una de las preguntas de la encuesta y registra las inconsistencias. El Digitador y Administrador a través del proceso de mallas reporta los errores de rango e inconsistencias. El Supervisor realiza auditorías en campo (autocontrol).	10 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Reducir el riesgo	Sensibilización al personal sobre las sanciones que acarrearán los funcionarios públicos los actos de corrupción	Actas de Comité Técnico	Departamento Administrativo de Planeación Profesional Universitario designado	En el Acta N°07-2018 se deja constancia que del análisis y evaluación de resultado de las 98 auditorías realizadas en el periodo no se evidenciaron inconsistencias en las encuestas tendientes a favorecer indebidamente a los usuarios.	Este control no es suficiente para evitar este tipo de riesgo, se requiere mejorar las acciones respectivas para evitar que se materialice.
41	Gestión del Desarrollo Social	Favorecimiento terceros.	No dar cumplimiento a los lineamientos legales y éticos de la Administración Municipal y por consiguiente del Estado, lesionando el bien común.	En la medida que se direccionen productos y servicios a ciertos sectores en particular para beneficio propio, perdiendo la objetividad de la función pública.	Insatisfacción, daño de la Imagen Institucional, pérdida de credibilidad y confianza, sanciones, demandas, económicas, demandas.	Catastrófico	Probable	Informes del Contratista y seguimiento por parte del Supervisor a lo establecido en el contrato o convenio y soportado con la documentación necesaria.	12 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Con el fin de evitar el favorecimiento a terceros, se debe verificar las obligaciones contractuales y/o del supervisor mediante el seguimiento a las diferentes etapas del Convenio, a fin de dar cumplimiento a los controles establecidos por la Alta Gerencia y los Entes de Control.	Actas de Supervisión, órdenes de pago, informes técnicos del contratista y Actas de Comité de los Convenios.	Subsecretaría de Cultura.	El ultimo Comité Primario se realizó el 21 de marzo y a la fecha no se había realizado el análisis de la matriz de riesgo por que no se había terminado el primer trimestre. El Departamento Administrativo de Planeación solicitó el día 4 de Abril el seguimiento de la Matriz de Riesgos, el Subsecretario de Cultura realizó el seguimiento y lo socializó con los funcionarios de la Unidad Administrativa, a la fecha este riesgo no se ha materializado en el primer trimestre del 2018.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas, no tiene seguimiento para el segundo trimestre.
42	Direccionamiento Estratégico	Favorecimiento terceros.	Direccionar la Planificación de actividades o proyectos en beneficio de personas o poblaciones específicas en función de intereses particulares.	Encausar recursos, productos y servicios a personas o ciertos sectores en particular en detrimento de otras para el beneficio propio, lesionando el ejercicio de la Función Pública.	Insatisfacción, daño de la Imagen Institucional, pérdida de credibilidad y confianza, sanciones, pérdidas económicas, demandas.	Catastrófico	Posible	Seguimiento trimestral, verificando las actividades y proyectos desarrollados teniendo en cuenta la imparcialidad para el bien común y la transparencia de los informes.	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Verificar los objetos contractuales, las actividades y los resultados propuestos en los estudios previos mediante el seguimiento en la ejecución de estos a partir de los informes del Contratista y los de los supervisores dando cumplimiento a los controles establecidos por la Alta Gerencia y los Entes de Control.	Actas de Comité Técnico de los Convenios o Contratos e informes de ejecución del Contratista y del Supervisor.	Subsecretaría de Cultura.	05/03/2018 El ultimo Comité Primario se realizó el 21 de marzo y a la fecha no se había realizado el análisis de la matriz de riesgo por que no se había terminado el primer trimestre. El Departamento Administrativo de Planeación solicitó el día 4 de Abril el seguimiento de la Matriz de Riesgos, el Subsecretario de Cultura realizó el seguimiento y lo socializó con los funcionarios de la dependencia, a la fecha este riesgo no se ha materializado en el primer trimestre del 2018.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas, no tiene seguimiento para el segundo trimestre